

RECETA DISCAPACIDAD

VALIDO SOLO PARA MEDICAMENTOS RELACIONADOS CON DISCAPACIDAD - COBERTURA 100%

Los medios para enviar formularios son: por correo electrónico a asistencia@audifarmsalud.com.ar

Para evacuar cualquier consulta comuníquese al 011-3985-5439. En horario de 8 a 17hs, los días hábiles.

OBRA SOCIAL (SIGLAS)

Nº S.S.S

DATOS DEL AFILIADO

APELLIDO NOMBRE SEXO F M
DOC.TIPO NRO. FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIADO TELÉFONO
CALLE Nº PISO DPTO. COD. POSTAL
BARRIO LOCALIDAD PROV.
E-MAIL
(CORREO ELECTRÓNICO)

DATOS DEL PROFESIONAL TRATANTE

(PARA SER COMPLETADO POR EL MÉDICO)

APELLIDO NOMBRE
MATRÍCULA ESPECIALIDAD

TIPO DE ENFERMEDAD CAUSAL

CONGÉNITA DEGENERATIVA
MUSCULAR
ADQUIRIDA
REUMATOLÓGICA
NEUROLÓGICA OTRA
TRAUMATOLÓGICA

SÍNTOMAS DOMINANTES

CONVULSIONES DEFORMIDAD
RETRASO MOTRIZ DOLOR ARTICULAR
RETRASO MENTAL PSIQUIÁTRICOS
ESPASTICIDAD

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL / ACLARACIONES:

TRATAMIENTO SOLICITADO

| MONODROGA | POTENCIA | PRESENTACIÓN | DOSIS DIARIA | CAJAS MENSUALES |
|-----------|----------|--------------|--------------|-----------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Es requisito indispensable adjuntar copia del certificado de discapacidad a los fines de una correcta auditoria.

NOTA

Prescripción: "Toda receta o prescripción médica deberá efectuarse en forma obligatoria expresando el nombre genérico del medicamento o Denominación Común Internacional que se indique, seguida de forma farmacéutica y dosis/unidad, con detalle del grado de concentración". (Ley 25649, art.segundo).

FECHA

FIRMA Y SELLO DEL
PRESIONAL MÉDICO

- Los medios para enviar formularios son: por correo electrónico a asistencia@audifarmsalud.com.ar / Por Whatsapp 1159281864
- Para cualquier consulta comuníquese al 011-3985-5439. En el horario de 8 a 17hs los días hábiles
- **Señor profesional:** Ponemos a su disposición nuestra pagina web, (www.ospip.org.ar) donde podrá encontrar los protocolos en uso, e información útil a los fines de cumplimentar las normas de uso que avalan los programas en los que usted inscribe a su paciente.